



Comodoro Rivadavia 26 DIC. 2017

VISTO:

La nota CUDAP N° 3998/17 presentada por el Director del **PI 1233 LÍMITES EN EL ACCESO AL SUELO URBANO Y TOMA DE TIERRAS EN COMODORO RIVADAVIA**, Dr. Santiago Bachiller, en la que informa sobre la desvinculación del Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti como co-director del mencionado proyecto y solicita el aval para la incorporación de la Dra. Natalia Usach como nueva co-directora, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Natalia Usach reúne los requisitos estipulados para esta condición.  
Que se incluyen las notas respectivas.

Que la Secretaría de Investigación promueve la integración de nuevas integrantes a las unidades ejecutoras de investigación cuando las razones explicitadas así lo ameritan.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que si bien el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 31 de julio y 01 de agosto pppdos, no se emitió resolución.

Que según CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 496/2017 se encomienda a la señora Decana suscribir la presente resolución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art1°) Dar aval académico a la desvinculación del Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti como co-director del **PI 1233 LÍMITES EN EL ACCESO AL SUELO URBANO Y TOMA DE TIERRAS EN COMODORO RIVADAVIA** y avalar la incorporación de la Dra. Natalia Usach (DNI 25.666.907) como nueva co-directora.

Art.2°) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 506 - 17

pjg

  
Prof. y Lic. Lucrecia Falón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB